



# H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE TULUM

DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL  
URBANO SUSTENTABLE  
DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO  
**LICENCIA DE CONSTRUCCIÓN**



**TULUM**

TIPO DE LICENCIA:	<b>PRORROGA</b>	No. de Licencia:	<b>0449</b>	No de Expediente:	<b>DGDTUSN 22-0772</b>
		Fecha de Autorización:	<b>13</b>	<b>05</b>	<b>2024</b>
				MES	AÑO

VIGENCIA DE:	<b>07 DE MAYO DE 2024</b>	A	<b>07 DE MAYO DE 2025</b>
--------------	---------------------------	---	---------------------------

<b>DATOS DEL PROPIETARIO:</b>	
NOMBRE:	<b>VIBRACIONES ACUSTICAS S.A. DE C.V.</b>

<b>UBICACIÓN DEL PREDIO:</b>					
REGIÓN:	MZA:	LOTES:	LOCALIDAD:	MUNICIPIO:	
			<b>TULUM</b>	<b>TULUM, Q. ROO</b>	
DOMICILIO:			CALLE:		
			CASERIO:		

<b>DATOS TÉCNICOS:</b>			
NIVELES	M2		DESCRIPCIÓN DE LA OBRA
	COMERCIAL	HABITACIONAL	
BARDA (ML)			
PISCINA			
PLANTA BAJA	546.04+	340.68 (ENDEBLE)	1 LOCAL COMERCIAL (TIENDA DE CONVENIENCIA) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: 2 BAÑOS (HOMBRES Y MUJERES). AREA ADMINISTRATIVA: CUARTO DE GENENCIA, OFICINA SECRETARIA, BAÑO DE EMPLEADOS, CUARTO DE MAQUINAS, BODEGA Y CUARTO SUCIO. 1 LOCAL COMERCIAL (GASOLINERA) CON LOS SIGUIENTES ESPACIOS: 4 AREAS DE BOMBAS CON ESTRUCTURA ENDEBLE. CUENTA CON 20 CAJONES DE ESTACIONAMIENTO.
1.NIVEL			
2.NIVEL			
3.NIVEL			
SUP. TOTAL (M <sup>2</sup> )	<b>886.72</b>		USO AUTORIZADO: <b>COMERCIAL</b> SUP.TOTAL DEL PREDIO: <b>2,224.86 M<sup>2</sup></b>

<b>NORMATIVA</b>			
CON FUNDAMENTO EN EL PROGRAMA DE DESARROLLO URBANO DEL CENTRO DE POBLACION DE TULUM 2006-2030, PUBLICADO EN EL PERIODICO OFICIAL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, EL 9 DE ABRIL DEL 2008.			
<b>MS/MB (PLURIFAMILIAR VERTICAL INTENSIDAD MEDIA)</b>			
COEFICIENTE DE OCUPACIÓN DE SUELO (C.O.S)	0.60	SUPERFICIE MÍNIMA DEL TERRENO (M <sup>2</sup> )	180.00
COEFICIENTE DE UTILIZACIÓN DE SUELO (C.U.S)		ALTURA	NIVELES: 3.00
DENSIDAD	1.00		METROS: 12.00

<b>COSTO DE LICENCIA:</b>	
DERECHOS:	
SANCIÓN	
<b>TOTAL:</b>	

**OBSERVACIONES:**  
\*SERÁ RESPONSABLE DEL PROPIETARIO Y DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA, LA EJECUCIÓN DE LA OBRA, EL CUMPLIMIENTO DE LAS NORMAS EN LOS ASPECTOS CONSTRUCTIVOS; ASÍ MISMO CONECTAR LA INSTALACIÓN SANITARIA A LA RED MUNICIPAL, EN CASO DE OMITIR LO QUE SE LE INDICA Y DE SER SUPLENIDO LA DESCARGA AL MANTO FREÁTICO, SE HARÁ ACREEDOR A LA SANCIÓN CORRESPONDIENTE.

VIBRACIONES ACUSTICAS S.A. DE C.V. PROPIETARIO	ARQ. DENNIS ARAÍN JIMÉNEZ SANTOS DIRECTOR RESPONSABLE DE OBRA REGISTRO: PRO-TU-AR-07	ING. CARLOS MARIO SALAS MINAYA DIRECTOR DE DESARROLLO URBANO DIRECCIÓN DE DESARROLLO URBANO TULUM, QUINTANA ROO	ARQ. LIBERTADA AZQUEZ BURGOS DIRECTORA DE SUSTENTABILIDAD AMBIENTAL ENCARGADA DE DESPACHO DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE DESARROLLO TERRITORIAL URBANO SUSTENTABLE En Ejercicio de la designación realizada mediante oficio PNOPM/0141/2024 de fecha 10 de abril de 2024; Con fundamento en los artículos 5º segundo párrafo del Reglamento de la Administración Pública del Municipio De Tulum, 38 y 39 del Reglamento Interior de la Dirección General de Desarrollo Territorial Urbano Sustentable.
---	--	--	---